

SAN LUCAS TECOPILCO 2017 - 2021 **DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS** ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN

(EMPRESA - MUNICIPIO)

NOMBRE DE LA OBRA: CANCELERIA DE ALUMINIO E ILUMINACION EXTERIOR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

MUNICIPAL

PROGRAMA: FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (2020)

UBICACIÓN: PLAZA PRINCIPAL S/N

CONTRATO No.

MSLT-FGP-20-55-05-AD

LOCALIDAD:

SAN LUCAS TECOPILCO

MUNICIPIO: SAN LUCAS TECOPILCO, TLAX.

IMPORTE CONTRATO

246,033.42

IMPORTE TOTAL AMPLIACION TOTAL

\$0.00 \$246,033.42

1 de septiembre de 2020 AI

30 de septiembre de 2020

PERIODO DE CONTRATO: FECHA REAL DE INICIO:

1 de septiembre de 2020

FECHA REAL DE TERMINO

30 de septiembre de 2020

Trazo y nivelación, fabricación de ventanas de aluminio color blanco de 3 pulgadas con cristal de 9 MM filtrasol, colocación de ventanas, pruebas de funcionamiento. Suministro y colocación de reflectores RGB 30 W para iluminación del edificio municipal, retiro de duela existente del despacho de presidente, suministro y colocación de duela de pino y limpieza general de la obra.

ESTIMACION No.	PERIODO DE EJECUCION	IMPORTE
ESTIMACION 1 (UNO)	01 DE SEPTIEMBRE DE 2020 AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2020	\$121,631.16
ESTIMACION 2 (DOS)	16 DE SEPTIEMBRE DE 2020 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	\$124,402.26

SIENDO LAS

15:30:00 p. m.

HORAS DEL DIA

30 de septiembre de 2020

\$246,033.42 SE REUNIERON EN LAS OFICINAS DE LA

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, LOS C. REPRESENTANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUCAS TECOPILCO, TLAX. Y

EL CONTRATISTA DE LA OBRA:

REPRESENTADA POR

CONSTRUCCION DE ESCALERA, PRESIDENCIA MUNICIPAL.

DE LA EMPRESA

A FIN DE LEVANTAR

ARQ. MARCO ANTONIO ZEMPOALTECA DIAZ LEGALMENTE EL ACTA DE ENTREGA - RECEPCION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS OBJETO DEL CONTRATO DE REFERENCIA.

QUIENES ASISTIMOS AL ACTO DE ENTREGA - RECEPCION; MEDIANTE LA SUSCRIPCION DE LA PRESENTE ACTA, DECLARAMOS:

A).- QUE LOS TRABAJOS REALIZADOS, VERIFICANDO SU TERMINACIÓN CONFORME A LA NORMATIVIDAD Y ESPECIFICACIONES TECNICAS APLICABLES EN LA MATERIA EN VIRTUD DE HABER REALIZADO SU REVISION FISICA.

B).- QUE SE ENTREGARON LOS PLANOS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN FINAL Y EN SU CASO LOS MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO Y LOS CERTIFICADOS DE GARANTIA DE CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES INSTALADOS. TAL Y COMO QUEDÓ ASENTADO EN EL ARCHIVO DOCUMENTAL ENTREGADO AL SUPERVISOR POR PARTE DEL CONTRATISTA, DERIVADO DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO DE REFERENCIA.

DANDO CUMPLIMIENTO CON ESTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS. SE FIRMA LA PRESENTE ACTA, LA CUAL NO EXIME LEGALMENTE A LA EMPRESA CONSTRUCTORA DE LAS DEFICIENCIAS QUE RESULTEN DESPUES DEL TERMINO DE LA OBRA, CONFORME AL TIEMPO PREVIAMENTE ESTABLECIDO EN LA RESPECTIVA FIANZA DE VICIOS OCULTOS, ESTA SUBSISTE SU VIGENCIA HASTA QUE EXPIRE EL TERMINO DE UN AÑO, A PARTIR DE ESTA FECHA, TAL COMO LO ESTABLECE LA CLAUSULA OCTAVA DE SU CONTRATO.

ENTREGA

Marco A. Zempoalteca Díaz R.F.C. ZEDM670910SF2

ARO MARCO ANTONIO ZEMPOALTECA DIAZ CONTRATISTA

RECIBE **AYUNTAM ENTO**

JONATHAN VAZQUEZ MORALES PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ING. EDDER LEON CUERVO